

Expediente: 83/25

Carátula: GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO C/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE Y EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27230950895 - GONZALEZ, MILAGRO ROCIO-ACTOR

27230950895 - ZELAYA, ENZO ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - PAJON, JORGE ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - PAJON, ROMINA GISELLE-DEMANDADO

20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 83/25



H20901803830

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO c/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE Y EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS83/25

CONCEPCIÓN, 11 de febrero de 2026

NOTA ACTUARIAL: En fecha 11/02/2026 procedo a la creación de los correspondientes cuadernos de pruebas del presente expediente con los respectivos escritos presentados por la parte co-demandada en fecha 09/02/2026..- MSC

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.